

TREINTA AÑOS

El transcurrir del tiempo sigue siendo una mensura de la realidad y las transformaciones del entorno propio reflejan ese tránsito por "el camino de la vida" de los seres y de las instituciones.

Medimos el tiempo, dimensión relativa, por lo que hacemos y por lo que vamos agregando a lo que creamos. Si ello no fuera así, no habrían huellas de la acción humana y nuestros actos quedarían estáticos en la historia.

Brotan estas reflexiones al tomar conciencia de que hemos llegado al trigésimo aniversario de nacimiento de la Escuela de Administración de Negocios, sin apenas sentirlo.

Solo si miramos al pasado y recordamos su origen y recorremos la historia doméstica, hallamos realizaciones positivas que han ido marcando hitos trascendentales, señeros de etapas de una existencia marcada por el esfuerzo mancomunado y solidario que le ha dado forma institucional y creado un alma propia alrededor de sus metas e ideales.

En 1967 cristaliza en realidad la idea de Hildebrando Perico Afanador, largamente acariciada y elaborada con amigos, aun en las esquinas de la ciudad, de crear y organizar una Escuela que capacitara en el campo de la administración de negocios, teniendo en cuenta el déficit de profesionales que a la sazón existía en esa área y la carencia de programas especializados en la disciplina.

En 1968 se afina la idea, se investiga la necesidad sentida de preparar administradores con sentido de autonomía y audacia, capaces de cambiar la comodidad de un empleo por la aventura y el riesgo de crear empresas que los libre de la dependencia económica y los haga dispensadores de empleo, en una doble estrategia, que hoy, tres décadas después mantiene su vigencia como una solución al desempleo.

Sobre este ideal se establece formalmente la Escuela y se le reconoce como persona jurídica en 1969. A partir de esta fecha se inicia un sostenido avance en el desarrollo académico, con innovaciones particulares que le han dado identidad e imagen de excelencia que la colocan hoy en lugar destacado en el ámbito de la Educación Superior Colombiana.

Habrà mañana otros retos y otras metas que enfrentar y a que llegar. Y se lograrán como hasta ahora se han logrado, con el esfuerzo aunado de los cientos de personas, ausentes algunas, presentes aun otras, directivos, fundadores, maestros, empleados, egresados, alumnos, quienes en una u otra forma han contribuido a elaborar ese tejido vital, inconsútil y brillante que es el alma de la EAN.

Orígenes (1967-1990)

La conjuntura industrial de la década del 60 caracterizada por el montaje de plantas altamente tecnificadas (Coltejer, Bavaria, Grasco, Nestlé, Intercol, Celanese) y el afianzamiento de técnicas y procedimientos de baja absorción de mano de obra no calificada, fueron gestando la necesidad de formar personas con competencias administrativas que fueran capaces de gestionar el paso de la artesanía al sistema industrial y abordar con mayor claridad el trance de la concentración industrial en pocas manos, la modificación sustancial de la organización del sistema bancario y la irrupción acelerada del capitalismo financiero.

Este nuevo patrón económico presionó por un lado el surgimiento de un nuevo tipo de empresario con menor aversión al riesgo y con una visión de futuro más consolidada. De otra parte, impulsó el auge de entidades de educación superior y el surgimiento de programas de administración de empresas e ingeniería industrial.

Las condiciones del entorno unidas al espíritu emprendedor de sus fundadores hizo que en 1967 el economista Hildebrando Perico Afanador en compañía de Cecilia Crissien de Perico, Alfonso Crissien Aldana, Alvaro Rubio Salas y Carlos Ramírez Cardona, crearan la E.A.N. como una corporación civil y sin ánimo de lucro, signada por el objetivo de "hacer del profesional un empresario" y avalada por autorización del Ministerio de Educación del día 14 de noviembre de 1968.¹

Oficialmente la EAN inició labores el segundo semestre de 1967, formando técnicos con un enfoque pragmático a lo largo de seis semestres. A partir de 1973, Mineducación aprobó el programa de formación de tecnólogos en Administración destacándose cambios en la interacción con el sector productivo, la adopción del sistema de créditos, la organización curricular por áreas del conocimiento, la incorporación de pre-requisitos y correquisitos y el fortalecimiento de la idea de formar empresarios.

Años más tarde, el 24 de junio de 1977 el ICFES expidió la licencia de funcionamiento que permitió desarrollar el programa de formación universitaria profesional.

Posteriormente el Gobierno nacional expidió el Decreto 080 de 1980 por el cual se organizó el sistema de educación post-secundaria y en ese entorno el 24 de mayo de 1984 la EAN reformó sus estatutos privilegiando la formación integral, la filosofía de la libre empresa y el basamento axiológico de sus procesos educativos.

Con base en el plan septenal Eanista de 1987-1992 surgió la necesidad de abandonar la estructura monoprogramada alrededor de la Administración y por ello el 9 de abril de 1987 el ICFES aprobó la iniciación del programa de Ingeniería de Sistemas que empezó el segundo semestre de 1987.

Este período de 1987-1990 se caracterizó por un gran crecimiento institucional que se tradujo en la aprobación de los postgrados de Administración de Obras Civiles y Administración Financiera según Acuerdo 073 del 22 de mayo de 1986.

Luego desde 1988 los programas convenio se afianzaron en la provincia colombiana y fue así como se abrieron postgrados con la Universidad del Tolima, Surcolombiana, Escuela Naval de Cartagena, Universidad del Cauca, Gran Colombiana de Armenia y en años más recientes con Infotep de San Andrés, Libre de Pereira y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.

Por estos mismos años se aprueban los programas de postgrado en Gestión Tecnológica, Negocios Internacionales y Recursos Humanos. Así mismo se establecen convenios de profesionalización con la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander y Postgrados en Recursos Humanos con la FAC.

Toda esta serie de desarrollos encabezados por la apertura de nuevos programas y un crecimiento pujante hizo que la EAN arribara a la coyuntura de la Ley 30 de 1992 con una orientación institucional proactiva y una intencionalidad de un mejoramiento continuo.

¹ SALINAS Gómez, Orlando. Apuntes para una reseña histórica de la EAN (1967-1992). En: Revista EAN, septiembre-diciembre 1991. pp. 5-9.

1991-1997: Llegada de los 30 años

El entorno cercano de la EAN ha estado marcado por reformas socioeconómicas y políticas que para bien o para mal han reformado el país. La constitución política de 1991 le señaló al Estado la responsabilidad de impulsar la participación ciudadana, la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos y deberes y la formación del nuevo ciudadano. Estos factores han generado programas de modernización del Estado y su papel en procesos regulativos que de alguna manera no solo han modificado el entorno político sino que han cambiado las reglas de juego en la interacción del Estado con las entidades de Educación Superior.

La Ley 30 de 1992 que reformó la Educación Superior colombiana introdujo variables exógenas que revitalizaron los procesos de cambio organizacional en las entidades.

Por su parte la apertura educativa aceleró el diseño del Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituyéndolo en la herramienta fundamental de planeación y evaluación de otra institución.

La Ley de Ciencia y Tecnología creó el sistema nacional de Ciencia y Tecnología que busca la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico, la creación y consolidación de centros de investigación y la integración a redes internacionales que afiancen la innovación, competitividad y la generación de conocimiento sobre la realidad del país.²

Finalmente el Decreto 2904 del 31 de diciembre de 1994 establece las bases esenciales de la Acreditación, destacando los procesos de autoevaluación, la evaluación externa por pares académicos, la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y la inscripción al sistema nacional de información.

En resumen, la constitución política del 91, la Ley 30 de 1992, el plan de Apertura Educativa, la Ley de Ciencia y Tecnología y la Acreditación de la calidad del servicio educativo, configuran el entorno inmediato que enmarcó un cambio institucional al interior de la Ean y cuyos frutos se plasman en los siguientes tópicos:

<u>Año</u>	<u>Aspecto</u>
1990	Misión Institucional
1993	Reforma de Estatutos
1993	Régimen Docente
1993	Reforma al Reglamento Estudiantil
1993	Estatuto de Bienestar Universitario
1995	Programa de Distinciones e Incentivos a Estudiantes
1995	Estructura Orgánica de la EAN
1995	Ajustes al Plan de Estudios de Administración
1996	Creación de la Oficina del Egresado
1997	Estructura de Cargos
1997	Sistema de Autoevaluación
1997	Postgrado en Gerencia Informática
1997	Pregrado en Ingeniería de Producción
1997	Visita del CNA para la revisión de las condiciones iniciales de la acreditación del programa de Administración de Empresas

Los aspectos anteriormente referenciados son resultados concretos de la ejecución del PEI que no solo reemplazó el plan septenal de desarrollo 1986-1992 sino que fortalece un cambio de rumbo en el sentido de convertir a la EAN en Universidad y por ello sus derroteros están inmersos dentro de las notas, misión y funciones que la caracterizan.

De esta perspectiva el PEI es totalizante ya que atañe a las funciones principales universitarias de docencia, investigación y extensión, yendo un poco más hacia aspectos organizacionales y de gestión como son estatutos, reglamentos, estructura orgánica, procedimientos y sistemas de gobierno.

Sin embargo si se tratara de ponderar es evidente que el mayor énfasis del cambio institucional reciente de la EAN se ubica en el desarrollo académico focalizado en el trabajo interdisciplinario, la innovación curricular, el impulso a la investigación, la construcción colectiva del conocimiento, la implementación de procesos de autoevaluación permanentes y el fortalecimiento de unidades de apoyo como Cedeam, Educación Continuada y, por supuesto, Biblioteca.

² PARADA Caicedo, Jorge. El cambio institucional: explicación al desarrollo de un proceso. Santafé de Bogotá: EAN, Documento No. 15. Julio de 1995.

Este conjunto de acciones derivadas del Proyecto Educativo Institucional han instaurado en la EAN un nuevo modelo de gestión basado en relaciones de participación y en procesos de descentralización y delegación en quien le atañe directamente la decisión y tiene el conocimiento necesario para tomarla.

Así mismo ha generado un alto grado de profesionalización de la gestión universitaria propugnando programas permanentes de formación y una aplicación real de la gerencia de proyectos.

En cuanto a lo estrictamente académico el devenir histórico de la EAN está irradiado pro la búsqueda permanente de la coherencia entre la misión institucional y el desarrollo curricular. Esto significa la cualificación de los cambios en el plan de estudios, el análisis del estado y la proyección de la investigación, la implementación de prácticas pedagógicas y el anticipar los cambios del entorno para actuar de acuerdo con la cultura institucional en relación interdependiente con las variables del medio ambiente.

En esta dirección la EAN se interpreta como un sistema abierto en donde ya no solo es indispensable establecer los alcances y límites de los aspectos del entorno sino que también la dinámica endógena de la institución puede modificar los aspectos socio-económicos de dicho entorno. En consecuencia una estrategia naciente consiste en fortalecer la red de cooperación internacional a través de los programas Alfa de primera y segunda red sino también los acuerdos de cooperación mutua con universidades del exterior.

Para la EAN el futuro se forja en el presente y por ello se ha tratado de evitar la exagerada formalización de los planes y más bien se ha procurado diseñar un cambio organizacional consonante con su fase de desarrollo actual y sobre todo buscando el compromiso de todos a través de que cada una de las personas encuentre en el desarrollo institucional un beneficio personal y asocie conscientemente los objetivos organizacionales con los individuales.

No ha sido fácil la tarea, de alguna manera el cambio institucional tiene sus cimientos en un cambio de actitudes y por ello es comprensible una resistencia que es enriquecedora ya que fomenta la autocrítica y el respeto por la diferencia.

Lo cierto es que este empeño apuntalado hacia la conversión en Universidad es una convicción que se está haciendo realidad ya que lo que empezó como una orientación de la alta dirección institucional se ha convertido en una virtud colectiva. Poco a poco ha avanzado hacia una etapa de pensarse a sí misma en su realidad actual pero también en su devenir histórico, quizás en eso radica su principal fortaleza y el aprendizaje acumulado en estos 30 años.

BIBLIOGRAFIA

EAN. Proyecto Educativo Institucional. Santafé de Bogotá: Julio de 1995.

PARADA Caicedo, Jorge. El cambio institucional: explicación al desarrollo de un proceso. Santafé de Bogotá: EAN, Documento No.15. Julio de 1995.

SALINAS Gómez, Orlando. Apuntes para una reseña histórica de la EAN (1967- 1992). En: Revista EAN, septiembre-diciembre 1991, pp.5-9.